ESPINOSA PACHANO CÍA. LTDA. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1.	Información general	- 10 -
2.	Situación financiera en el país	- 10 -
3.	Politicas contables significativas	- 10 -
4.	Estimaciones y juicios contables	- 15 -
5.	Gestión del riesgo financiero	- 15 -
6.	Instrumentos financieros por categoria	- 17 -
7.	Efectivo y equivalentes	- 17 -
8.	Cuentas por cobrar no relacionados	- 17 -
9.	Cuentas par cobrar relacionados	- 18 -
10.	Otras eventas par cobrar	- 18 -
11.	Impuestos corrientes	- 18 -
12.	Propiedad, planta y equipo	- 18 -
13.	Cuentas por pagar comerciales	- 19 -
14.	Otras cuentas por pagar	- 19 -
15.	Impuestos diferidos	- 20 -
16.	Transacciones con partes relacionadas	- 20 -
17.	Beneficios empleados post-empleo	- 20 -
18.	Ingresos	- 22 -
19.	Gastos administrativos	- 22 -
20.	Gastos de ventas	- 22 -
21.	Impuesto a la renta	- 22 -
22.	Predos de transferencia	- 28 -
23.	Capital social	- 29 -
24.	Reservas	- 29 -
25.	Otros resultados integrales	- 29 -
26.	Resultados acumulados	- 29 -
27.		- 29 -
28.	Anrabación de los estados financieros	- 20

ESPINOSA PACHANO CÍA, LYDA,

1. Información general

ESPINOSA PACHANO CÍA. LTDA, es una Compañía Limitada, constituida el 08 de obril del 2005 mediante escritura pública otorgada en la notaria vigésimo primero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 09 de marzo 2016.

Su objeto social constituyo principalmente en identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos, realizar avalúos inmobiliarios y peritales, diseñar, construir programas de vivienda y áreas de recreación, vender lates, urbanizaciones, edificios, conjuntos habitacionales o comercial y en general toda dase de obras civiles, servicios de actividades de construcción e inmobiliaria.

Para desarrollar su objeto social, actualmente la Compañía se especializa en el diseño y construcción en tadas las fases de proyectos.

2. Situación financiera en el país

En el año 2018 la situación económica en el país evidenció una leve recuperación, sin embargo, no complió las expectativas de crecimiento proyectada a inicias del año, situación generada por los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, la que ha originado la falta de liquidez en ciertos sectores de la economia.

El gobierno ha implementado medidas como la remisión tributaria, reducción de subsidios, disminución de selarios en el sector público, reducción del tamaño del Estado y ha manifestado la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales, la que hace prever que se están generando las condiciones para que a mediano plazo el país acceda a los créditos.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectas en las operaciones de la Compañía tales como: consideraciones presupuestarios, consideraciones y revisión en desembolsos de dinaro, así como el evitar incurrir en gastos innecesarios.

3. Politicas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de ESPINOSA PACHANO CÍA, LTDA., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF para PYMES han sido aplicados integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estas estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de ESPINOSA PACHANO CÍA. LTDA., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podríon llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieras. Estas políticas han sido definidos en función de las Normas internacionales de información Financiera - NIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a todas los periodos que se presenton.

3.2 Efective

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se dasificarian como préstamos en el pasivo corriente.

3.3 Actives finencieres

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se reconocerá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican según se midan posteriormente, a costo amortizado, a valor razonable con cambio en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos Financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modela de negocio cuya objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Medición posterior de activas financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

Adivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor rezonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoria incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implicitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designén como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamas y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costa amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Los pérdidos que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por detarioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estas puedan ser medidos confiabilidad.

Para todos los atras activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o

Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiero.

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previomente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los combias en el valor de la cuento de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deteriora disminuye y esta disminución puede ser relacionada abjetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad a pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Bajo de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expirar, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad o otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferida, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.4 Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Compaliía reconocerá un pasivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las clausulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor rezonable más los costos de transacción directamente atribuíbles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuíbles.

Pasivos financieros a valor razonable con cambias en resultados... Presentará una ganancia o pérdido sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Medición posterior de pasivas financieros.- Después del reconocimiento inicial, los posivos financieros se miden al costo amortizado usando el métado de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagas. Son obligaciones presentes provenientes de los operaciones de transacciones pasadas, tules como la adquisición de bienes o servicios.

Baja de pasivos financieros... La Compolita da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuendo se haya extinguido la obligación específicado en el contrato o haya sido cancelado.

3.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Vento de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transocción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera flable.

3.6 Impuestos carrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la rento es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye items de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado utando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobados hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía dispongo de utilidades gravables futuras contra las que se padria cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en la tasa del impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cado año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrian por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus octivos y pasivos.

La Compañía compensa activas por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los imponstos consientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.7 Propiedady equipo

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de linea recta, para la cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útilas que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Instalaciones	20 allos
Moebles	10 anos
Maguinarias	10 años
Vehiculos	5 oiles
Equipo de computación	3 ories

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de linea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgido de la venta o baju de un artículo de propiedod y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como casto del periodo en que se incurren.

3.8 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a ampleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuarloles que son efectuados al final de cada período, para la cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Los tasas de descuento utilizada para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahurio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los banos corporativos de alta calidad ecuatorianos.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el periodo en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales dal período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

3.9 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 1.5% de las utilidades liquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.10 Capital social y distribución de dividendos

Los participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los socios de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.11 Cestos y gestos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gestos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizada el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.12 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de proparación del Estado de flujos de efectivo, ESPINOSA PACHANO CÍA. LTDA., ha definida los siguientes consideraciones:

Ffectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieros.

Actividades de aperación son los actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de ESPINOSA PACHANO CIA. LTDA., así como atras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión, corresponden a actividades de adquisición, enajanación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

<u>Actividades de financiación</u> actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.13 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 no presentan combios en los políticos y estimaciones contablas importantes raspecto al ejercicio antarior.

3.14 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y posivos, osí como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese pariodo.

3.16 Nueves normas y normas publicadas que no entran en vigor

Na se tuva ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de ESPINOSA PACHANO CÍA. LTDA, respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2018.

4. Estimaciones y juicies contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mísmos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismos que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo, llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan los principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de los obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismos que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.7 la Administración es quien determina los vidas útiles estimados y los correspondientes cargos par depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compalia. Esta estimación podría cambiar significativamente como consequencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

Gestión del ricago financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liauídez. La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General, mismo que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la calaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de monera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de los medidos de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Las cuentas par cobrar comerciales corresponden a contratos con proyectos inmobiliarios promovidas por PROMOINMOBILIARIA y adicionalmente sus ingresos.

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar a su relacionada INMOBILIARIA DIBELSCA S.A. por un monto de USO \$85.923.

Riesao de liquidez

Permanentemente se hacen previsiones acerca da los necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para le cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservos, facilidades financieras adecuados, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritos a continuación:

		Culific	ación
Ent	hdad Financieru	2018	2017
Bioneo Fish	inche C.A.	AAA-	AAA-
Banco Bali	rationo	AAA	AAA
Bonco Promerica	Produbenco-Grope	AAA-	AAA-

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en reloción a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se deserrolla.

Indices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$132,548
Indice de liquidez	1.2 veces
Pasivos totales / patrimonio	3.87 veces
Deuda financiara / activos totales	3%

La administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamaño y sector en el que se desenvuelve la Compañía.

6. Instrumentos Financieros por categoria

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

			31 de Diciembre		
Boundarities		2018		2017	
Descripción	Noite	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Activus Sesecienus					
Costo amortizade: Efectivo y banços	7	46.678	15	63.292	- 0
Cuentas par cobrur comuniales y stros cuentas par enbrar	8-10	686.340		1.214.771	
fetal		733.018	-	1.278.063	
Penives firencieros Valor rezonable con combiex en exultados:					
Caclo emortixede: Cuentas por pagor comerciales y	13-	569.291	52,554	1.236,975	1
olings cuestion per program Préstamen	15	17.537	10.360		
Total		586.828	62,914	1.236.975	

7. Efective

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciem	bre
	2018	2017
Bencos	46.622	63.074
Cojos Tetal	53	219
Tetal	46.678	63.292

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

8. Cuentas por cobrar clientes no relacionados

Los saldos de cuentas por cobrar clientes no relacionados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	31 de Digiembre		
	7018	2017	
Altes de la Colina	132,917	201,321	
Fideiramile Arupos de la Hycienda	95.787	166.830	
Vivlensa	91.028	55.944	
Ceroles Metropoli	44.720	192.09	
Promotoro figuinoccio S.A.	21.925	78.666	
Vilnotvo	25.875	2000	
er Food Service	21.480	27.	
Novarra Nifti 1	7.083	9.571	
Urbanizeann morie Insbel	4.810	265.786	
Rinntn de Anogúes	3.849	3.471	
Maresa	1,772		
Fideicomina Arupon Uno		41:44	
Fidgicomiso Mario Isabel		15.953	
Pronotophiliprio		40.000	
Acedemia Cotopaxi		2.143	
Total	462,046	1,074,404	

El període promedio de crédito por venta de servicios es de 30dias. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Antigüedad de saldos en mora, pero na deteriorados

El detalle de saldos en mora pero no deteriorados se presenta a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
De 60 a 90 dies	9.953	129.192
De 90 a 120 dias	120.826	648.5B4
De 120 dias en adelante	300,495	201.457
Total	431.274	9/9.233

Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas

Las cuentas par cobrar deterioradas se componen principalmente de saldos pendientes de liquidar de los proyectos inmobiliarios.

9. Cuentas per cobrar clientes relacionadas

Los saldos de cuentos por cobrar clientes relacionados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	31 de Dicie	31 de Diciembre	
	2018	2017	
Ismobilioria Dibielica	85.913	127,369	
Total	85.923	127,365	

10. Otres cuentes por cebrer

Los saldos de cuentas par cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Promotora Equinoccia (Hospital)	77,470	
Fondo Arupos Vivienna	55.944	200
Anticipos empleados	3.453	4.751
Anticipos contratistos	1.504	8247
Total	138.371	12,998

11. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

Descripción	31 de Diciembre		
Descripcion	2018	2017	
Activos per impuestas contentas			
impuesto a la renta	2.231	1.289	
inquesto oi valor agregado		140	
latal artivas por impuestos remientes.	2.231	1.429	
Pasivas per impuestas comentes			
impuesto a la renta	3.454	21.321	
inpunite of valor agregado	3.526	4.276	
Tatal pasivas por imprestos comientes	6,980	25.647	

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes von a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

12. Prepiedad y equipo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos de Propiedad y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre		
	2018	2017	
Mucblet y experés	75.469	75,469	
Installactores	62,797	62.797	
Vehiculos	62.624	62.624	
Equipo de oficina	23.815	23.815	
Magumorio y equipa	9.594	9.594	
Depreciación acumulado	[110.385]	(84.607)	
Total	123.914	149,692	

	2018		
Descripción	Saldo el inicio del año	Adiciones	Saldo al finel del alia
Mucblet y ameres	75.469		75.469
histolectories	62.797		62.797
Vehicslag	62.624		62,624
Equipo de oficina	23.815		23.815
Maquinaria y equipo	9.594		9,594
Total	234,299		234,299
Depreciación acumulado	(84.607)	(25.778)	(110.285)
Total	149.692	(25,778)	123.914

2017			
Descripción	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al finel del emo
Mucbles y arrives Installaciones	75.469 62.797		75.465 62.797
Vehiculos		62.624	62.62
Equipa de oficina Maquinaria y equipa	23.815 9.594		9.594
Total	171.675	62,624	234.291
Depreciación acomolada	(70.074)	[14,533]	(84.607
Total	101-601	48.091	149.697

13. Cuentas per pager converciales

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle de saldos de cientas por pagar comerciales es el siguiente:

Basefeelle	31 de Diciom	bre
Descripción	2018	2017
Provigadores lucales	101.106	423.167
Cossim Metropoli	-	72.750
Total	101.106	495.917

El periodo de crédito promedio de compras de ciertas bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

14. Otras cuentas por pagar

A continuación se muestra un resumen de otras cuentos por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

Descripción	31 de Diriemb	arre
Descripcion	2018	2017
Amicipos de clientes	442.722	483.617
Otros cuentos par pagar	25.463	149.143
Total	468.185	632.760

15. Impuestos diferidos

Activo por impuesto diferido

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros relacionadas con las diferencias temporarias deducibles, la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavia no hayan sido objeto de deducción fiscal y la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

A continuación se detalla la composición del saldo de impuestos diferidos:

Descripción	31 de Diciembre		
Descripcion	2018	2017	
Franciones baseficios paut-emplea	1.205		
Total	1.205		

Los ingresos par impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 son atribuíbles a la siguiente:

	31 de D	ciembre
	2018	2017
Impuesto a la resto carriente	7.979	
Electo per la constitución impuesto diferido	1,205	

16. Transocciones con partes relacionadas

A continuación se resumen las principales transacciones con Compalilas Relacionadas en los añas 2018 y 2017

Transacciones y saldos comerciales

Año 2018

Descripción	Gelo Pachono	Simon Espinosa	Nicolos Espinosa	Dibelson
Saldo inicial	(56,806)	[16,000]	19.840)	127.369
Facturación existida	39,306	2,000		
Pagos efectuados Pagos recibidos	29.300	2.000	[7.000]	(41-446)
Saldo final	(17.500)	(14,000)	(16,846)	85,923

Año 2017

Descripción	Galn Pachana	Simón Espinosa	Nicolás Espinosa	Inmobiliaria Dibeluse
Salide Inicial	(50.038)	[44,139]	(9.846)	1.48.980
l'acturación emitido	(6.768)			
Pagas efectuados	-	28.139	100	
Pages recitation		0.00		(21.611)
Soldu fimal	(\$6,806)	[16.000)	(9.846)	127.369

Beneficios a carta plaza pagado a personal elavo gerencial de la Entidad

El total de beneficios a corto plazo percibidos por el personol de la Entidad durante el año 2018 y 2017 asciende a USD\$ 36.264 y USD\$26.300 respectivamente.

17. Beneficios empleados Post-Emplea

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo se resume a continuación:

Descripción	31 de Diciembr	•
Destription	2018	2017
Aubiliacian potrunal	12.569	14.951
Desalveio	5,580	0.616
Total	18.149	21.567

Movimiento ampleadas post-empleo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Jubilación patronal

And the second s	31 de Dielem	bre
Descripción	2018	2017
Saldies of continue det affe	14.951	11,304
Costo de los servicios del período corriente	2.759	2.372
Costo por interesas	1.150	870
(Garantios) printidos autotrioles	(6.234)	405
Freeto de reductiones y liquidaciones antiripados	(57)	
Soldes al final	12.567	14,951

Desphucio

Descripción	31 de Dicjumbre		
	2018	2017	
Soldas al conigrato del alla	9.616	5.086	
Casto de las servicias del período confante	1.159	991	
Costo por interesas	502	785	
Ganancias)/pérdidos actuarioles	(2.365)	1.5-4	
Seneficios pagados	(332)		
Soldos al final	5,580	6.010	

Los cálquios actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de los obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a coda año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancies y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfaque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Description	2018	2017
Yasa dir descuente	7.72%	7.69%
Taxa de încremento salariol	1.50%	2,50%
Taxa de rutación	18.44%	19.61%

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los periodos 2018 y 2017 considerando como tasa de descuento, el rendimiento de las bonas corporativos de alta calidad del Ecuador.

18. Ingreses

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigues

Descripción	31 de Diciembre		
	2018	2017	
Prestación de servicios	687.739	695.312	
Total	687,739	695.312	

19. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue-

Descripcion	31 de Diciembre	
	2018	2017
Administración y generales	321.152	337,884
Manteniniento y energia	105,545	35.618
Degresiaciones	25.778	14.533
Impuestos y contribuciones	4.764	17.712
Total	457,239	405,747

20. Gastos de ventas

Un resumen de las gastos de ventas reportadas en los estados financieros es como sigues

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Costo de personal	213,114	235.716
Total	213.114	235.718

21. Impuesto a la renta

De conformidad con Ley de Reactivación de la Economia, Fortelecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, la terifa para el impuesto a la renta a partir del año 2018 se calculará en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraisos fiscales se deberá considerar la siguiente:

Participación munar al 50%:	% Participación	% 1R
ompoliia dankillada en paraisa fiscal	40%	25%
Persona natural a sactedad residente en Ecuador	60%	22%
Participación moyer al 50%	% Participación	% IR
Participación moyer al 50% Companio domiciliada en paraiso fiscal Persono natural a sociadad entideste en l'incoder	% Participación 55% 45%	% IR

La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puetos del beneficio.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno. Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme la dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el parrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tonto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagado al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributorio para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieras y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2018	2017
Utilidad según libros ortus de impuesto a la resta Más gastos na deduciblas	18.441 17.628	43.161 31.990
Base impanible	36.269	75.151
Impuesto a lu renta colquisdo por eli 22% Antiripo calculado	7.979 5.759	16.533 3.366
Importito a la resta corriente registrado en resultadas	7.979	16.533

Anticipo colculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta minima el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2018, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$7.979; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$5.759. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$7.979 equivalente al impuesto a la renta causado.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributorias, por la tanto, están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2016 al 2018.

Ley Orgánico para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

Remisión de interés, multas y recargos

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multos y recorgos derivados del soldo de las obligaciones tributarios o fiscales internas cuya administración y/o recordación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas conforme los términos y condiciones establecidos en la presente Ley y las resoluciones que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas.

Las obligaciones tributarias o fiscales vencidas con posterioridad al 2 de abril del 2018, así como las obligaciones correspondientes a la declaración anual del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, no podrán acogerse a la remisión prevista en este artículo.

Intereses, multas y recorgos para obligaciones patronales con al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

 La reducción de intereses, multas y recargos, causados en obligaciones de aportes en mora ganeradas y en firmo hasta el 2 de abril del 2018, de conformidad con los parámetros establecidos en esta Ley. Se incluyen los obligaciones en glosa, titulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora cuyas planillas hayan sido emitidas hasta el 2 de obril del 2018.

Asimismo, podrán ser objeto de la reducción, los intereses por obligaciones pendientes originados por responsabilidad patronal, generados hasta el 2 de abril del 2018.

No están sujetos a la reducción prevista en este Capítulo, las obligaciones en mora correspondientes a fondos de reserva, aportes por trabajo no remunerado en el hagar, cobro de valores, extensión de salud, préstamos quirografarios, préstamos prendarios y préstamos hipotecarios. Adicionalmente, se excluyen de esta reducción, los intereses, multos y recorgos generados de las afiliaciones extemporáneas registrados después del 2 de abril del 2018.

Remisiones en otras instituciones

 Se dispone la remisión del 100% de intereses, multos y recargos derivados de obligaciones pendientes de pago hasta el 2 de abril del 2018, por servicios básicos que proporcionan los empresos de la Función Ejecutiva, amporadas en la Ley Orgánica de Empresos Públicos.

Remisiones en otras instituciones

- Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de las obligaciones pendientes de pago hasta el 2 de abril del 2018, por pagos relacionados o los becarios y créditos educativos atorgados por cualquier institución pública o por el anterior instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, IECE, actualmente instituto de Fomento al Talento Humano, a través de la banca pública o la que se encuentra a cargo del Estado.
- Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactivo y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compalitas, Valores y Seguros.
- Por esta única vez, se dispone la remisión del 100% de las multas impuestas por la Autoridad Única del Agua y por la Agencia de Regulación y Control del Agua, por la aplicación del régimen sancionatorio de la Ley Orgánica de Recursos Hidricos, Usos y Aprovechamiento del Agua en las que exista resolución en firme, sentencia ejecutoriada o proceso en ourso en el que se determine la responsabilidad administrativa.
- Por esta única ocasión, se dispone la remisión de los intereses generados por efecto de la determinación de responsabilidad civil culposa y multos por parte de la Contraloria General del Estado, a los trabajadores del Ministerio de Salud del Hospital Enrique Garcés, Hospital Psiquiátrico Julio Endara y Hospital Homero Castanier Crespo de la provincia del Cañar, de acuerdo con las siguientes reglas:

Exonoración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas, conforme los definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que inicien a partir de la vigencia de la presente Ley, en los sectores priorizados establecidos en el artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuíbles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de los jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acagerse a la misma exoneración por 8 años.

Para sociedades nuevos, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para la cual el Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Las nuevas inversiones productivos que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agraindustrial y agra asociativo, dentro de los cantones de frontera, gazarán de la exoneración prevista en este articula por 15 años.

Exeneración del ISD para los nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivos que suscriban controtos de inversión tendrón derecho a la exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas en los pagos realizados al exterior por concepto de:

- Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta por los montos y plazos establecidos en el referido contrato. Dichos montos serán reajustables en los casos en que hubiere un incremento en la inversión planificada, proporcionalmente a estos incrementos y previa autorización de la autoridad nacional en materia de inversiones.
- 2. Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, cuando correspondo, a favor de beneficiarlos efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, accionistas de la sociedad que los distribuye, hasta el plazo establecido en el referido contrato de inversión, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.

Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Solida de Divisas por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecodor, del correspondiente ejercicio fiscal.

Exoneración del impuesta a la renta para inversiones en industrios básicos (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas que se inicien a partir de la vigencia de la presente ley en los sectores econômicos determinados como industrias básicas, de conformidad con la definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, tendrón derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generon ingresos atribuibles directo y únicomente o la nueva inversión.

Reformas a la Loy de Régimen Tributario Interno

Distribución de dividendos o utilidades

El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se oplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible. (Forma de cálculo a partir del 21 de agosto del 2018).

Lo dispuesto no obsta la oplicación de los métodos para evitar la doble imposición conforme lo establezcan los respectivos convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda, de ser el caso.

Gastos de publicidad:

Se incrementa el limite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% combia al 20% del total de ingresos gravados. (Aplicable a partir del periodo 2019).

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directo o indirecto de occiones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al valor agregado

- El uso del crédito tributario par el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devalución del IVA pagado y retenido, en la
 importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la
 prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito
 tribulario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la salida de divisas

Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economia, Fortalecimiento de la Dalarización y Modernización de la Gestión Financiera

- Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general.- Se incremento la tarifa del 22% al 25%; asi mismo, se graverà la terifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraisos fiscales o regimenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.
 - Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imposible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistes, socies, participes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).
- Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades... Únicamente podrón acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:
- Exportadores habituales, osi como las que se dediquen o la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos parcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales. Los sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo a incremento del mismo. Las condiciones y limites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.
- Exoneración IR para nuevas microempresa.» Los nuevas microempresas que inicien su actividad económico a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economia popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulte más favorable.
- Base imponible para Microempresas.- Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).
- Deducciones per desahucio y jubilación.- Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme la dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de montener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Bancarización.- Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizar cualquier institución del Sistema Financiero para realizar al pago, a través de giros, transferencias de fondas, tarjetos de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Sanción por ocultamiento patrimonial... Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, acultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ajercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

- Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.- Todos las sociedades están abligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. Tombién la estarán las personas naturales y sucesiones indivisos cuyas ingresas brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agricolas, pecuarias, forestales a similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentas, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.
- Deducciones en el cálcula del Anticipa de Impuesto a la Renta.- Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálcula del anticipa, exclusivamente en el rubro de castos y gastos, los sueldos y salarios, la decimatercara y decimacuarta remuneración, así como los aportes patronales al segura social obligatorio.

Asi mismo, para efecto del cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta. El Servicio de Rentas Internas, de oficio o provia solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de conformidad con los casos, términos y condiciones que sa establezcan en el Reglamento.
- Paraises Fiscales. Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan los contribuyentes con Paraisos Fiscales:

En relación a la exención de impuesto a la rento por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3, de la Ley de Régimen Tributario Interno; Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;

Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagas par financiamiento externo o en pagas realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral. 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Equador.

Estas exenciones no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraisos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regimenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

Devolución de ISD en la actividad de exportación.- Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, fienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia este artículo, serán los que consten en el listada que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comitiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y limites que establezca el Comité de Política Tributaria.

Impuesta a los Consumos Especiales (ICE)... La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de vento al público sugerido por el fabricante a importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que madiante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán los tarifas ad valorem que se establecen en esta ley.

- Impuesto a los Activos en el Exterior.- Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de aharro y crédito y atras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieros conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fandos y fideicomisos y casos de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o comproventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, limites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiero.
- Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago.- No tendrán el carácter de reservado los Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentran.
- Dinere Electrónico. Los medios de pago electrónicos serán implementados y aperados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el casa compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Manetaria y Financiero.

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000617

Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

- Búsqueda de Compañías Comparables.- El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.
- Análisis per segmente de negecio. La información financiera de terceros utilizada para el análisis no debará incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. En ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.
- Parte analizada.» A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de márgenes, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. «En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otro parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
- Comparables ubicados en paraíses fiscales. La selección de comparables no padrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regimenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.

Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos. Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar ol grado de comparabilidad entre la situación económica de los operaciones analizadas y aquella de los comparabiles.

22. Precios de transferencia

Los contribuyentes deben considerar los operaciones realizados con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sejetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/a domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Aquellos sujetos posívos que hayon efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior o los

quince millones de dótares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el aña 2018, no superaron el importe acumulado mencionado.

23. Capital social

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$5.000 divido en cinco mil acciones nominativas y ordinarios de un dólar (US\$1) cada una.

24. Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por la menas el 5% de la utilidad anual sen apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizado en su totalidad o utilizado para absorber pérdidos.

25. Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidos y ganancias actuariales generados por el reconocimiento de las provisiones de jubilación patronal y desahucio.

26. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta està a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

27. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

28. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta de Socias para su aprobación definitiva. En apinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socias sin modificaciones.

Gerente General

lyonne Balseca Contadora General